

San Juan de Pasto, 18 de marzo de 2026.

Doctor
DAVID ESTEBAN ROJAS CAICEDO
Director Departamento de Contratación
Universidad de Nariño

Referencia: Solicitud de Oferta N° 007 de 2026.

Cordial Saludo:

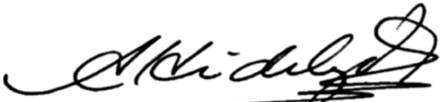
En mi calidad de director del Centro de Estudios en Salud de la Universidad de Nariño - CESUN, como gestor de la Solicitud de Oferta N° 007 de 2026, cuyo objeto es: **“CONSTITUIR LAS GARANTÍAS REQUERIDAS EN LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS NOS. 2026000464, 2026000470 Y 2026000487 SUSCRITOS ENTRE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES, COBERTURAS Y VIGENCIAS EXIGIDAS EN LOS CONTRATOS”** y de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Acuerdo 050 del 29 de septiembre de 2022, así como en el Capítulo I, artículo 6 de la Resolución N° 1848 del 25 de octubre de 2022, me permito remitir a Usted, el informe de selección, de las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia.

OFERENTE	PERFIL DEL OFERENTE	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	CRITERIOS DE SELECCIÓN	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En consecuencia, de lo anterior, y en mi calidad de director del Centro de Estudios en Salud de la Universidad de Nariño - CESUN, una vez culminado el proceso de evaluación correspondiente, dejo expresa constancia que la oferta que, cumple con la totalidad de condiciones establecidas por la entidad, en la Solicitud de **Oferta No. 007 de 2026**, es la presentada por el oferente **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**. Por tanto, se recomienda adjudicar al oferente, el contrato derivado de la mencionada solicitud de oferta.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, el día dieciocho (18) de marzo de 2026.

Cordialmente,


ARGENIO HIDALGO TROYA
Director del Centro de Estudios en Salud
Universidad de Nariño

Proyectó: Diana Lucia Sánchez Espinosa 